

SIAPER

**CONCEDE DESCANSO COMPLEMENTARIO A
FUNCIONARIOS QUE INDICA.**

DECRETO ALCALDICIO N° ~~000000~~
LA CISTERNA, **22 ENE. 2015**

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El Reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldías, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 3947 fecha 19 de Octubre del año 2007.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por funcionarios municipales, para hacer uso de **DESCANSO COMPLEMENTARIO**, en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

CONCEDESE DESCANSO COMPLEMENTARIO a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, en las fechas que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRE FUNCIONARIO	HORAS SOLICITADAS	DESDE	HASTA
	Avendaño salas Fanny	01:00	07/01/2015	07/01/2015
	Aravena burgos Edith	02:30	08/01/2015	08/01/2015
	Pérez albornoz Gladys	09:00	08/01/2015	08/01/2015
	Cayupi queupil miguel	04:00	09/01/2015	09/01/2015
	Doddís ríos Ingrid	02:00	16/12/2014	16/12/2014

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y HECHO ARCHIVASE

FDO) LIDIA ARAYA GONZALEZ. JEFE DEPTO. RECURSOS HUMANOS, "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE". PATRICIO ORELLANA FERRADA, SECRETARIO MUNICIPAL. Lo que comunico a Ud. para su conocimiento y fines que procedan.

Saluda a Ud.

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL



LAG/POF/EpI

DISTRIBUCIÓN

1. Secretaria Municipal
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Dirección de Control
4. Depto. Recursos Humanos
5. Página WEB (SIAPER)
6. Oficina de Partes